

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres. y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Jueves 8 de julio de 1858.

Número 102.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 8 DE JULIO.

Sobre la ruidosa cuestion de los vapores trasatlánticos leemos en la *Independencia Española* el siguiente artículo:

PAQUETES TRASATLÁNTICOS.

«Lo hemos dicho en uno de nuestros números anteriores: aunque la cuestion de los vapores de la Habana interese á muchos compatriotas nuestros, siempre nos abstendremos de toda iniciativa personal en los debates; y solo tomaremos parte en ellos, reproduciendo los artículos de la prensa española, para la cual se eleva este asunto á la altura de una cuestion de interés nacional de primer orden.

Con todo, no creemos faltar á la reserva que nos hemos impuesto, dando á conocer algunos detalles retrospectivos, que arrojarán mucha luz para apreciar debidamente la conducta y la actitud de ciertos hombres y de ciertos periódicos.

Estos hombres son los señores Retortillo.

Estos periódicos son la *Crónica de Madrid* y un periódico de Cádiz, ó lo que es lo mismo, los señores Retortillo, porque es sabido que estos señores son propietarios y redactores de esos dos periódicos.

El público español, sobre todo, se alegrará de ver como los señores Retortillo y sus dos diarios sacrifican á su intereses personal los grandes intereses del Estado, y son, segun las necesidades del momento, amigos ó enemigos de la compañía franco-americana que habia proporcionado á España una poderosa flota de siete vapores de primer orden.

En una carta dirigida el 21 del pasado al director de la *Iberia*, dice el señor P. de Retortillo que el servicio de los paquetes de la Habana se hace por tres compañías catalanas, una de las cuales es la de Martorell, y que ni él ni sus hermanos son bajo ningun título, propietario de esos buques.

Punto es este que se esclarecerá en el presente artículo:

La compañía franco-americana era á fines de 1855 propietaria de los ocho buques que despues han hecho casi todos el servicio de correos de la Habana.

Esperando la adjudicacion de los servicios trasatlánticos franceses, buscaba un empleo útil á sus buques, y en los primeros dias de 1856, el Sr. D. Joaquin de Retortillo indujo á los señores Gauthier, hermanos, á hacer algunos viajes de España á América, y les presentó á sus hermanos como agentes.

Los señores Retortillo fueron, en efec-

to, los agentes de la compañía franco-americana.

Se pensó en el establecimiento de un servicio entre Cádiz y la Habana.

Los señores Retortillo hubieran deseado que la compañía franco-americana les consintiese ficticiamente la venta de sus buques: hubieran hecho, por cuenta de la compañía y en provecho suyo, el servicio de la Habana.

Esta proposicion fué rechazada.

Mas tarde, los señores Gauthier hermanos y Retortillo, dueños condicionales de una parte indivisa de dichos buques, hicieron de consuno á las córtes Constituyentes proposiciones para el servicio de la isla de Cuba.

Las córtes no acogieron estas proposiciones.

Posteriormente, y á partir del mes de octubre de 1856, se verificaron tres viajes de ensayo entre Cádiz y la Habana. Los señores Retortillo continuaban siendo los agentes de la compañía franco-americana, y *La Crónica de Madrid* y el periódico de Cádiz prestaron á esta compañía en todas sus columnas un ardiente apoyo, y sus buques gozaban de toda su simpatía.

Esta feliz armonía duró hasta el mes de febrero siguiente:

Pero vino la subasta del 14 de febrero de 1857.

Bueno es recordar que hace un año los señores Retortillo eran los agentes de la compañía franco-americana: si la adjudicacion del servicio se hubiese hecho en beneficio de los señores Gauthier hermanos, hubieran adquirido necesariamente la consignacion de todos sus buques; pero los señores Retortillo quisieron desde entonces preparar los medios de apoderarse un dia de todo el negocio: al efecto presentaron ocho dias antes la adjudicacion, un tal señor Martorell, con quien querian amalgamar la sociedad franco-americana: lo aportado por este último al proyecto de fusion que surgió inopinadamente, constaba de dos de los buques que hacen hoy el servicio de Cádiz á la isla de Cuba, el *Berenguer* y el *Almogavar*.

La compañía Gauthier hermanos, que conocia los buques y su insuficiencia absoluta como tonelaje y como fuerza de vapor, no quiso oír hablar de fusion: se retiró de la subasta.

No tuvo lugar la adjudicacion: los señores Retortillo dejaron, naturalmente, de ser los agentes de la compañía franco-americana y los consignatarios de sus buques.

Desde el 14 de febrero, la *Crónica de Madrid*, el periódico de Cádiz y sus patronos, sin cuidarse de lo que habian dicho y escrito antes en todas sus columnas, comenzaron contra la compañía franco-americana y sus vapores la guerra que han continuado sin tregua y para la que han hallado poderosos auxiliares.

Se indicó una segunda subasta. La compañía franco-americana no se presentó a ella, y á pesar de sus esfuerzos y los de la *Crónica de Madrid* y del periódico de Cádiz, los Sres. Retortillo y Martorell nada pudieron conseguir.

Mas tarde, y segun el derecho que á ello tenia el ministro, se concedió á la compañía Franco-americana el servicio provisional.

Ella sola, segun los periódicos de entonces, podia en aquella época, como lo puede aun hoy, satisfacer ampliamente las necesidades del comercio y del gobierno.

Los señores Martorell y Retortillo, y sus periódicos, se alzaron con fuerza contra la importancia de la subvencion que el gobierno concedia á la compañía franco-americana; se hubieran contentado con mucho menos; les hubieran bastado 25000 pesos fuertes.

Esto no es difícil de creer, y la subvencion que pedian no guardaba proporcion con los servicios que sus buques podian prestar.

En efecto, aunque los Sres. Retortillo, al anunciar la salida en 12 de julio de Cádiz á la Habana del vapor *Berenguer*, se supone mil quinientas toneladas de cabida, y una fuerza vapor de cuatrocientos caballos, la verdad es que este buque no mide sino seiscientos sesenta y una toneladas, y que no tiene mas que ciento veinte caballos de fuerza de vapor.

Si los Sres. Retortillo y Martorell hallaban excesiva la subvencion de ciento treinta y cinco mil francos concedida á la compañía franco-americana, para siete buques, cuya menor cabida era de 1,050 toneladas con una fuerza de trescientos cincuenta caballos, ¿cómo pueden recibir de ese mismo gobierno, sin desdoro, la misma subvencion para cuatro malos buques?

Concluimos este artículo dando pormenores oficiales sobre el buque el *Berenguer*, indicado en los periódicos y en los carteles fijados en todo Madrid como de cabida de 1,500 toneladas con una fuerza de vapor de 400 caballos.

Este buque ha sido construido en Glasgow (Escocia) en 1856.

Su largo es de 64 m. 26

Su ancho de . . . 9 m. 38
 Su puntal de . . . 6 m. 95
 Su cubida es de 661 ton. 44,100
 Solo puede tomar 60 pasajeros de 1.ª y de 2.ª clase; ninguno de 3.ª clase.
 Como decíamos mas arriba, su fuerza nominal de vapor es de 120 caballos, de 225 kilogramos.

Hé aquí ahora, el pormenor del mas pequeño de los buques de la compañía franco-americana, el *Cádiz*; ha sido construido en Liverpool en 1855.

Su largo es de 79 m. 32
 Su ancho . . . 10 » 52
 Su profundidad. 7 » 98
 Su cubida 1,051 toneladas, y su fuerza nominal vapor es de 350 caballos.

El estado de este buque ha sido comprobado oficialmente en Liverpool por el Sr. de Vedia, cónsul de S. M. la reina de España.

Que el público juzgue.»

Ayer volvió à entrar en órden la llegada de los correos, por cuya razon se juntaron dos. Hoy ponemos lo mas importante de ambos y mañana lo restante.

Las aguas de estos dias han causado segun nos han informado, daños de consideracion en los trigos que se hallaban en las eras.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Varios reales decretos nombrando gobernador civil de Badajoz à don Casti-ro Huerta y Murillo; de Barcelona Llasera y Esteve; de Guadalajara don Pedro Celestino Argüelles; de Leon don Genaro Alas; de Lugo don Angel Barroeta; de Palencia don Cástor Ibañez Aldecoa; de Pontevedra don Ramon Suarez; de Santander don Cornelio Escalante; de Teruel don Fernando de los Rios y Acuña; de Toledo don Fidel de Sagarminaga; de Valencia don Antonio Mendez Vigo; de las Baleares don Juan Pacheco; de Córdoba don José María Palarea que manda hoy en Santander; de Burgos el gobernador de Vizcaya don Francisco de Otazu; de Vizcaya don José Manso y Juliol, gobernador de Toledo; de Ciudad-Real don Eusebio Donoso Cortés, electo de las Baleares; gobernador militar de Ivisa el brigadier señor Francés gobernador militar de la gran Canaria el brigadier don Pedro Cabanna; director general de correos don Mauricio Lopez Roberts.

Han sido admitidas las dimisiones presentadas por el general Pavía, director general de artillería, y por los gobernadores civiles de Barcelona, Guadalajara y Burgos los señores Torres Valderrama, Bedoya y Lopez Vera.

Otros cinco reales decretos por los cuales se nombra; director general de artillería al capitán general de ejército D. Francisco Serrano Domínguez; presidente en comision del tribunal de cuentas del reino à D. Francisco Santa Cruz; presidente en comision de la junta de la deuda pú-

blica à D. Miguel Roda; oficial segundo del ministerio de la gobernación à D. Francisco Barea.

Y se dispone vuelva à la situacion de jubilado D. Hilarion del Rey presidente del tribunal de cuentas del reino.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de julio.

De la *Correspondencia*:

—Dicen verdad los que dan por acordado ya ó poco menos, el nombramiento del señor Rios Rosas para la embajada de Roma; pera carace de fundamento cuanto se ha echado à volar sobre las intenciones del gobierno ó los propósitos del presunto embajador en sus negociaciones con la Santa Sede.

—Tenemos motivos para creer que serán ya contadas las alteraciones que se hagan en el personal de la secretaría del ministerio de Fomento; pero tambien juzgamos cierto que el señor marqués de Corvera proyecta establecer en dicho ministerio una direccion especial de ferro-carriles, que probablemente se conferirá al señor Ibarrola.

—Una fuerte tempestad que estalló anoche sobre los campos de la Mancha ha destruido una alcantarilla y causado otras pequeñas averías en el ferro-carril del Mediterráneo en el kilómetro 82 entre las estaciones de Huerta y Tembleque. Por esta razon no han llegado hoy à la hora acostumbrada los correos de Alicante y Andalucía, y están detenidos igualmente los que salieron para Andalucía y Valencia anoche à las ocho. Inmediatamente que este accidente llegó à noticias del gobierno se dictaron las órdenes oportunas para remediarlo en lo que toca à la administracion, al mismo tiempo que la compañía del ferro-carril ha dado instrucciones extraordinarias para que la interrupcion de la via sea momentánea. Por el ministerio de Fomento se ha enviado además un ingeniero del ministerio, y por la direccion general de Correos al inspector 2.º del ramo, à fin de que la correspondencia llegue en todas direcciones y con la brevedad posible à su destino.

Madrid 6.

—Los deterioros causados por las últimas tempestades en el ferro-carril del Mediterráneo, aunque de fácil reparacion é insignificantes, han sido tantos en número que no es posible que toda la via se encuentre corriente para el servicio público en menos de tres ó cuatro dias, à pesar de todos los esfuerzos hechos por la compañía y el gobierno para facilitarlos.

—El primer médico de cámara de S. M., el señor don Juan Francisco

Sanchez, de cuya grave enfermedad tiene ya conocimiento el público se halla hoy en una situacion alarmante. Por órden de S. M. se ha celebrado una junta de todos los médicos de cámara para ver si se halla remedio al mal del señor Sanchez.

—Hoy ha tomado posesion de la capitania general de Valencia, el nuevo capitán general señor Echagüe.

—Hoy sale de Madrid à preparar el viage de S. M. el inspector de palacio el Excmo. Sr. D. Anastasio Oñate. Anoche dió à este sus órdenes S. M. para que la salida de la corte de Madrid para Asturias se verifique el 20 del actual. SS. MM. segun el itinerario aprobado se detendrán tres dias en cada una de las ciudades de Valladolid, Leon y Oviedo, llegando à esta última ciudad regularmente à fines de julio.

—Hoy se ha celebrado un largo é importante consejo de ministros. Las cuestiones que en él han debido tratarse son las referentes à la organizacion del Consejo de Estado, el nombramiento de gobernadores, y la rectificacion de listas electorales. A la hora avanzada en que escribimos se está celebrando Consejo extraordinario en presencia de S. M.

Dice *El Correo*:

—El Sr. gobernador civil de Madrid marqués de la Vega de Armijo ha cedido el sueldo de sesenta mil reales asignado à dicho destino, en favor de los establecimientos provinciales de beneficencia. Este acto de desprendimiento honra al digno caballero que se halla hoy al frente del gobierno de la provincia.

—Está positivamente acordada la rectificacion de las listas electorales y el dia 10, saldrá en la *Gaceta* el decreto ordenándola.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Cirilo obispo y mártir.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antonio. Se descubre à las 8 y media de la mañana y se reserva à las 6 de la tarde.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 7 DE JULIO.

SEDAS.

Conchal sup. lib. de	64 à	66
Id. inferior..... de	60 à	62
Medio conchal... de	68 à	70
Candongos..... de	78 à	80
Alducar..... de	32 à	35
Basto piamontes. de	36 à	40

Por lo no firmado, el Director y Editor.
 RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, à cargo de R. ALMAZAN,
 calle de san Lorenzo, núm. 11.